

**AUTORIZA EMISION DIRECTA DE ORDEN DE COMPRA
POR VALOR INFERIOR A 3 UTM.**

DECRETO EXENTO N° 2.273

DALCAHUE, 08 de Octubre de 2014

VISTOS: La necesidad de 500 Plantas de Frutillas para apoyar a usuarias del rubro frutales menores del sector de Butalcura durante el mes de Octubre, El Acta Ordinaria N° 37 del 03 de Diciembre de 2013 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, la Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZESE: A la Dirección de Administración y finanzas la emisión directa de Orden de Compra al proveedor Belarmino Díaz Miranda, Rut: N° por un monto de \$71.400 (Setenta y un mil cuatrocientos pesos) impuestos incluidos, para apoyar a usuarias del rubro frutales menores del sector de Butalcura durante el mes de Octubre.

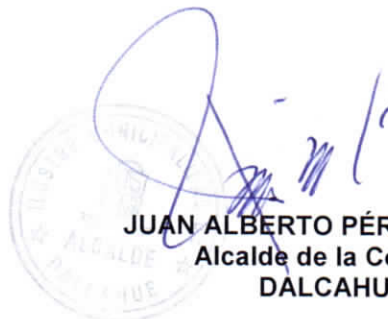
IMPÚTESE: Los gastos a la cuenta N° 1140583 Prodesal

Módulo 2

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Secretaria Municipal (S)
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Administración y finanzas
- Archivo

JAPM/RPSN/jnpa.